

Presidenta saluda a los presentes y entrega la

Director Ejecutivo (S), saluda a los presentes y presenta a la nueva Subdirectora de Planificación y Control de Gestión, Karen Vera, y Christian Quezada, profesional de presupuesto.

Christian Quezada, informa sobre la situación presupuestaria 2024 y sobre los lineamientos de la formulación presupuestaria 2025. Explica:

1. Aumento de presupuesto 2023-2024
2. Se explica la ejecución presupuestaria.
3. Se informa que casi el 50% del Subtítulo 22, se utiliza en transporte escolar.
4. Se destinaron 480 millones para mantenimiento de gasfitería, áreas verdes, fosas y plantas de tratamiento, techumbre, eléctrico e infraestructura.

Prontamente el Servicio Local entregará mediante plataforma de Power BI la disponibilidad presupuestaria de los EE y adicionalmente, el profesional de presupuesto se reunirá con los Directores de EE para entregar lineamiento sobre la plataforma y proyección presupuestaria.

Se informa que ya se presentó propuesta presupuestaria para el año 2025 con sus debidas justificaciones y con montos muy reales sobre las necesidades del Servicio Local, pero falta la revisión de DIPRES y la discusión parlamentaria que siempre han significado reajustar a la baja el presupuesto solicitado.

Erika Pereira: El transporte significa inversión, porque los estudiantes necesitan el transporte y además permite aumentar la asistencia y matrícula.

Director Ejecutivo (S), El Servicio Local tiene los más altos índices de asistencia a nivel nacional, entre los SLEPS.

Germán Muñoz: Hace presente el aumento que ha tenido el presupuesto entre el 2024 versus el 2023.

Luis Arechavala: Agradece el acercamiento de la información a los directores EE, porque muchas veces no se imaginan lo que significa administrar los recursos y sus dificultades.

Erika Pereira, consulta cómo será este proceso. Además, pregunta cuál será la responsabilidad de los Directores. Es importante entregarle la información de manera oportuna.

Christian Quezada: Explica la estrategia que se utilizará para acerca la administración a los EE. Sabrán que es lo que tienen y cómo pueden comprar, con la finalidad de tener información desde lo normativo y practico.

La lógica de compra de los DAEM/corporaciones es muy distinta a la de los Servicio Locales, por lo tanto, también se les explicará a los Directores de EE.

La responsabilidad de los Directores será planificar y ejecutar el PME.

Presidenta: Esperar que estas reuniones nos brinden buenos frutos.

Karen Vera: Refuerza la idea de priorizar los recursos, porque las necesidades son infinitas.

Erika Pereira: Consulta cómo se ve la disposición de la DIPRES.

Christian Quezada Explica que DIPRES no ve casos particulares, es un organismo técnico y siempre está preocupada de la austeridad.

Germán Muñoz: Qué se hace más allá del Director del EE?, porque los docentes siguen mirando desde lejos lo que hace el Servicio Local. Es importante aplicar alguna estrategia para informar a los docentes para que entiendan la esencia del cambio.

Erika Pereira: Señala que acá se ha pagado el costo político o cómo se quiera ver. Porque hay una mirada más positiva desde el inicio en Santa Cruz, aunque existen nebulosas, igual están preocupados de estudiar. En Colchagua se produjo división, porque aparecieron bemoles que no nos permiten construir confianza.

Luis Arechavala: Al principio fue claro, pero en el camino aparecieron otras situaciones.

Germán Muñoz: Desde la objetividad, cuatro años son tiempo suficiente para que un profesional arme su visión. En este caso desde la experiencia de ser director de EE uno sabe que no todos se informan, por lo tanto, un director de EE tiene una responsabilidad mayor que los docentes en transferir la

información sobre lo que es el sistema de educación pública. Un filósofo que plantea que "cuando las mentiras no se disipan a tiempo más rato se transforman en verdades, pero siguen siendo mentiras".

Erika Pereira: Señala que en Santa Cruz se ha instalado la política del terror y baja a través de los Directores de EE hacia los docentes. Por ello es importante que los logros del Servicio Local sean transmitidos a los Directores de EE y ellos a los docentes.

Director Ejecutivo (S), presenta al Subdirector de UATP (S), Juan Francisco Castro.

Informa sobre la situación del Director Ejecutivo titular, se mantiene el proceso de remoción en sumario.

Señala que se aprobó una ley que permite nombrar un Director Ejecutivo suplente. Nos están solicitando cierta información para que se nombre o no un suplente.

Juan Francisco Castro, se presenta y presenta a Felipe Martínez, Encargado de trayectoria formativa.

Existen temáticas que tienen a transformar la mentira en verdad: Clima laboral y Convivencia Escolar, porque se tiene a pensar que son lo mismo. El clima laboral, que trata sobre situaciones entre funcionarios está a cargo de Gestión de Personas. La convivencia escolar esta a cargo de UATP, pero desde el foco del estudiante, ya sea estudiante-apoderado, estudiante-docente, estudiante-estudiante.

Se entiende que lo que está a fuera del SLEP o de las escuelas no es responsabilidad del Servicio, sino de seguridad pública y de la Municipalidad, cómo la señalética. Además, tienen a confundir los EE que son del servicio y los que no son administrador por el Servicio Local.

También se observa que existen escuelas que tienen muy buenos protocolos, pero que al momento de aplicar no se hace. Entonces existe un problema entre lo escrito y lo práctico.

Respecto a lo que ha hecho el SLEP sobre Violencia y Droga:

- Existen sesiones mensuales de red de convivencia. Participan los Encargados de Convivencia Escolar donde se hacen estrategias promocionales y preventivas.
- Acompañamiento directo a los EE, asesorías contingencias y asesorías a EE priorizados, este último se trata de EE que tienen alta cantidad de denuncias.
- Existe una sobrecarga importante para esta unidad de Convivencia Escolar, porque la cantidad de denuncias y casos que se atienden es alta, pero se requiere más personal y son muchas las necesidades. Esto se ha planteado a la DEP, necesidad de más personal, pero a la fecha no existe respuesta.

El año pasado se recibieron 136 denuncias y se resolvieron con dos profesionales de Convivencia Escolar. Es importante señalar que el área de UATP requiere más profesionales, porque existe una carga importante de tareas a atender y se solicita a los integrantes del Comité Directivo Local intervenir a nombre del Servicio Local para que DIPRES autorice este aumento.

- Se elaboró territorialmente un protocolo de actuación ante situaciones relacionadas con droga, alcohol, violencia, acoso y maltrato.

Felipe Martínez Explica cómo están integradas las redes de convivencia escolar en el territorio (Niveles educativos y microcentros) y que el objetivo es entregar elementos preventivos, estrategias e intervenciones. En este espacio han sido invitados también distintos organismos para entregar elementos formativos y preventivos, en el caso de que se detecten elementos de violencia, acoso y maltrato o prevención de consumo de drogas y alcohol.

También se busca que estos instrumentos estén articulados y establecidos en la normativa educacional vigente.

En la nueva política educativa de Convivencia Educativa, establece un enfoque de escuela total donde existen tres niveles de intervención; la base es el nivel proporcional que se trabaja a través de las redes, intervenciones, talleres o webinar; después existe un nivel medio preventivo donde se ubica entre 10% ó 20% de la población, donde se realiza priorización considerando ciertos criterios, como cantidad de denuncias; el último sería los grupo de intervención priorizados, donde se encuentran 8 EE actualmente. Lo primero es trabajar en plan de gestión de la convivencia, haciendo retroalimentación y acompañamiento en la construcción para que este articulado y responda a los otros instrumentos de gestión que tiene la escuela, como PEI, PME y convenio de desempeño del Director del EE. Además de velar porque cumpla la normativa educacional. Este trabajo es anual.

Fabiola Mira: ¿Los Directores de EE están en condiciones de hacer charlas a los apoderados?, porque en estas instancias es donde las familias comprenden por qué el niño(a) presenta el problema

Felipe Martínez: Actualmente se está trabajando con las 8 escuelas priorizadas, realizando revisión de sus instrumentos de gestión y entregar retroalimentación, al mismo tiempo estamos avanzado en talleres

con directivos y docentes, revisando también la normativa, donde se ha analizado fortalezas y debilidades internas y desarrollo de casos prácticos para resolver. Posterior a ellos, se va realizando la retroalimentación, porque muchas veces observamos que a pesar de tener protocolos actúan desde la intuición.

Estamos obligados cuando hay situaciones que involucran a estudiantes a denunciar ante fiscalía, separar al docente y AAEE de los estudiantes, reasignando funciones e informar al Director Ejecutivo para saber si amerita investigación o sumario.

Erika Pereira: Señala que trabaja en este tema, desde la experiencia, cuando los docentes no tienen apropiación del reglamento este no se aplican, en una parte porque no hay participación y porque muchas veces el tiempo curricular no lo permite. Por lo tanto, es importante invitar a todos a participar y definir muy bien qué se entiende por "contexto escolar", pues implica la definición geográfica y si se define mal nos hacemos cargo como escuela de un perímetro que no nos pertenece.

Juan Francisco: Señala que el 30 de mayo se realizó jornada de actualización de PEI a nivel institucional, con cambio de actividades y se realizó de manera participativa.

Germán Muñoz: Existen muchas tipificaciones de abuso sexual, droga y otros, por lo tanto, el lenguaje se puede trabajar en conjunto.

Desde el punto de vista de la seguridad, el tema es muy amplio, que quizás no están incorporados en los reglamentos. Desde la perspectiva de la nueva educación pública, debemos aprender estos nuevos procesos.

Juan Francisco: Señala que principalmente en las escuelas no se siguen los protocolos. El cual se usa cuando se da la situación y no necesariamente se debe utilizar siempre. En algunas EE se mantenían los lineamientos del anterior sostenedor, lo cual se evidenció cuando se revisó y retroalimentó el protocolo para su actualización.

Existe un aprendizaje, por lo tanto, se trabaja con SENDA, carabineros, representantes del poder judicial y otros organismos.

Erika Pereira: Un estudiante asaltado fuera de la EE y llega al EE, si el apoderado no hace denuncia le corresponde a la EE.

Luis Arechavala: Los protocolos debieran estar homogeneizado en todos los EE, sería interesante saber que todos los funcionarios hacen una toma de conocimiento sobre el protocolo para garantizar que todos los funcionarios actúen de una manera determinada.

Juan Francisco: La Educación Media y básica es totalmente distinta, por lo tanto, se realizando protocolos en conjunto con la red para contextualizar los tiempos en las EE. Es importante señalar que con más dotación en el programa 01 se puede dar una atención más rápida y preventiva a los EE.

Director Ejecutivo (S), explica que este Servicio Local tiene 78 funcionarios, lo que es una dotación muy baja para enorme cantidad de procesos que se llevan, incluso SLEP Iquique se irá a paro por la baja dotación en la administración.

Luis Arechavala: Fue mucho tiempo donde se dijo que la administración de los EE no debe ser realizada por las Corporaciones y los DAEM, hemos pasado mucho para el nacimiento de la Educación Pública. El enfoque son los estudiantes.

Director Ejecutivo (S), existe una asignación llamada Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) se explica cómo es la postulación y se menciona los EE que lo obtuvieron. La Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, indica que una de las tareas prioritarias del equipo directivo en colaboración con el sostenedor es el desarrollo de las competencias y habilidades profesionales de sus docentes para el mejoramiento continuo de los aprendizajes. Los trece establecimientos son:

RBD	N° Matrícula	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
2444	777	INSTITUTO COMERCIAL ALBERTO VALENZUELA LLANOS
2447	332	LICEO NEANDRO SCHILLING
2448	493	LICEO EDUARDO CHARME

RBD	N° Matrícula	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
2456	339	ESCUELA OLEGARIO LAZO BAEZA
2457	590	ESCUELA ISABEL LA CATOLICA
2458	263	ESCUELA JORGE MUNOZ SILVA
2465	268	ESCUELA CONCENTRAC. RURAL SERGIO VERDUGO HERRERA
2486	787	LICEO COMPLEJO EDUC. CHIMBARONGO
2487	293	ESCUELA FERNANDO ARENAS ALMARZA
2518	284	LICEO SAN FRANCISCO
2528	262	ESCUELA ADRIANA LYON VIAL
2530	449	LICEO BICENTENARIO JUAN PABLO II
11286	521	LICEO HERIBERTO SOTO SOTO

Estas acciones son evaluadas por el Ministerio de Educación.

Liceo San Francisco, participó en un concurso de videos a nivel nacional y es el único que clasificó en un concurso en España.

Erika Pereira: Señala que es fabuloso para los equipos directivos y técnicos esta asignación, pero muchas veces el trabajo se lo llevan los docentes y ellos no reciben ninguna compensación económica.

Director Ejecutivo (S), informa sobre la situación del paro de las manipuladoras y el funcionamiento de los EE.

Además, informa sobre los 5 EE que serán sede de primarias.

Siendo las 16:30 se da por finalizada la reunión.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO - SLEP COLCHAGUA 2024

RBD	N° Matrícula	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NIVEL ENSEÑANZA	NOMBRE DIRECTOR	N° INTEGRANTES EQUIPO	PROYECTO 2024	PROYECTO 2023	FECHA POSTULACIÓN
2444	777	INSTITUTO COMERCIAL ALBERTO VALENZUELA LLANOS	Media	SEBASTIÁN ALEJANDRO ROMO SAMANIEGO	8	Trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	02-04-2024
2447	332	LICEO NEANDRO SCHILLING	Media	CLAUDIA ANDREA PEREIRA GÁLVEZ	5	Trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas	Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo	02-04-2024
2448	493	LICEO EDUARDO CHARME	Media	OSCAR MIGUEL ANGEL MUÑOZ YAÑEZ	6	Convenio Libre	Convenio Libre	04-04-2024
2456	339	ESCUELA OLEGARIO LAZO BAEZA	Básica	MARCELA ANTONIETA GONZÁLEZ RUZ	6	Trabajo colaborativo mediante redes educativas	Retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura	05-04-2024
2457	590	ESCUELA ISABEL LA CATOLICA	Básica	MANUEL ANTONIO GUÍÑEZ CISTERNAS	7	Convenio Libre	Convenio Libre	03-04-2024
2458	263	ESCUELA JORGE MUÑOZ SILVA	Básica	JUAN PABLO SALAS GARCÍA	2	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	No participa	09-04-2024
2465	268	ESCUELA CONCENTRAC. RURAL SERGIO VERDUGO HERRERA	Media	GUINALDA ROSA RIQUELME VILLALOBOS	5	Trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	25-03-2024
2486	787	LICEO COMPLEJO EDUC. CHIMBARONGO	Media	SERGIO ADRIANO VILDÓSOLA HENRÍQUEZ	10	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	04-04-2024
2487	293	ESCUELA FERNANDO ARENAS ALMARZA	Básica	PABLO GASTÓN LÉPEZ FUENTEALBA	4	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	Retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura	04-04-2024
2518	284	LICEO SAN FRANCISCO	Media	ANTONIO EDGARDO JORQUERA NUÑEZ	5	Trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas	Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo	25-03-2024
2528	262	ESCUELA ADRIANA LYON VIAL	Básica	PAOLA GIANELA GALAZ DEVIA	5	Trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	08-03-2024
2530	449	LICEO BICENTENARIO JUAN PABLO II	Media	ALEJANDRA DEL CARMEN QUEZADA RAMÍREZ	7	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	Trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas	02-04-2024
11286	521	LICEO HERIBERTO SOTO SOTO	Bás. y Media Adultos	ALONSO SALVADOR LIZAMA PÉREZ	7	Trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	05-04-2024